Universitat Autònoma de Barcelona

Facultat de Traducció i d'Interpretació

MÁSTER

TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y ESTUDIOS INTERCULTURALES

ESPECIALIDAD

TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

Coordinadoras:

Módulo 2 (43390) Pilar Sánchez (Pilar.Sanchez.Gijon@uab.cat)

Módulo 3 (43391) Mariana Orozco (Mariana.Orozco@uab.cat)

Módulo 12 (43400) Olga Torres (Olga.Torres.Hostenc@uab.cat)

Módulo 2.

43390 Mediación intercultural y traducción

PENDIENTE DE PÙBLICAR

Módulo 3

43391 Traducción especializada jurídica, técnica, y audiovisual

(Próximamente publicaremos las guías de las asignaturas que faltan)

PLANIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL (GRUPO A)

Identificación

Máster: Traducción, interpretación y estudios interculturales

Especialidad: Traducción y mediación intercultural

Módulo: Módulo 3

Créditos: 15 ECTS Código: 43391

Coordinadora: Mariana Orozco

Nombre del Conten	ido Formativo:	Práctica de Traduco	zión Audiovisual
ECTS: 3	horas/alumno: 75 horas		
Curso:2014-15	Cuatrimestre: 2.°		
Área de conocimien	to: Traducción		
Lengua en que se in	nparte: castellai	no (y catalán)	
	_	Profesorado:	
Profesora	Despacho	Horario de tutorías	Correo electrónico
Anna Matamala (inglés- español/catalán)	K-1002	Consultad web de la facultad	Anna.matamala@uab.cat

Descripción

1. Objetivos de la formación:

El objetivo general es formar a los alumnos en varias modalidades de traducción audiovisual (TAV): fundamentalmente doblaje y subtitulación. Para cumplir este objetivo general, es necesario que los alumnos desarrollen la capacidad de:

- entender la complejidad de los textos audiovisuales de partida,
- producir traducciones que reproduzcan la variedad lingüística del original (variación geográfica, histórica, social y funcional),
- respetar la relación del texto con la imagen,
- conocer la relación oralidad-escritura.

2. Contenidos:

- Práctica de traducción para doblaje
- Práctica de subtitulación

3. Bibliografía:

Sobre doblaje

AGOST, Rosa (1999) Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes. Barcelona: Ariel.

CHAUME, Frederic (2003). *Doblatge i subtitulació per a la TV*. Vic: Eumo. En castellano: CHAUME, Federic. (2004) *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra.

CHAUME, Frederic (2012). Audiovisual translation: dubbing. Manchester: St. Jerome.

GILABERT, ANNA; LEDESMA, IOLANDA; TRIFOL, ALBERT (2001) "La sincronización y la adaptación de guiones cinematográficos", ENDURO, MIGUEL (coord.) *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. Madrid: Cátedra, 325-330.

Sobre subtitulación

CHAUME, Frederic (2003) *Doblatge i subtitulació per a la TV*. Vic: Eumo. En castellano: CHAUME, Frederic. (2004) *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra

DÍAZ CINTAS, Jorge (2003) *Teoría y práctica de la subtitulación (inglés-español)*. Barcelona: Ariel.

DÍAZ CINTAS, Jorge; REMAEL, Aline (2007) Audiovisual translation: subtitling. Manchester: St. Jerome.

4. Progr	amación de las actividades:			
Fecha	Actividad	Sesiones presenciales en el aula	Tutorías	Trabajo autónomo
Bloque 1.	Introducción			
25/03	La estación de trabajo del traductor audiovisual. Guiones y transcripciones. Relación imagentexto.	3 horas		4 horas
Bloque 2.	El doblaje			
08/04	Características principales yejercicios breves. La sincronía.	3 horas		6 horas
15/04	Comentario de las traducciones hechas en casa y prácticas breves en el aula.	3 horas		7 horas
29/04	Tutoría en el despacho: consultas sobre doblaje (13:30-15:30)		2 horas	7 horas
Bloque3.	La subtitulación			
22/04	Características principales. Segmentación.	3 horas		6 horas
29/04	Presentación del programa y ejercicios breves.	3 horas		7 horas
06/05	Comentario de las subtitulaciones hechas en casa y prácticas breves en el aula.	3 horas		7 horas
12/05	Tutoría en el despacho: consultas sobre subtitulación (09:00-11:00).		2 horas	6 horas
28/05	Tutoría en el despacho: revisión final (09:00-11:00)		2 horas	
TOTAL		18 horas	6 horas	50 horas

	EVALUACIÓN		
Procedimiento de evaluación	Competencias y criterios de evaluación	Peso (%)	
Actividades de evaluación continua	Traducciones que se comentarán en clase. No se hará una corrección individual sino que se comentarán en grupo, pero la profesora comprobará que todos los estudiantes las hayan hecho y valorará la participación activa en clase (10% traducciones de doblaje, 10% traducciones de subtitulación).	20%	
Actividad 1 Traducción para doblaje de un fragmento que se indicará en clase (trabajo en grupos de 3 o 4 personas) Fecha de entrega: 05/05	-Capacidad de documentación -Capacidad de presentación -Capacidad de adecuación a las restricciones específicas de la traducciónpara doblaje (competencia: estrategias de traducción)	40%	
Actividad 2 Subtitulación de un fragmento que se indicará en clase (actividad individual) Fecha de entrega: 22/05	-Capacidad de comprensión del texto en la lengua extranjera (competencia: comunicación escrita y oral) -Capacidad de resolución de problemas de traducción (competencia: creatividady estrategias de traducción) -Capacidad de documentación -Capacidad de creatividady adecuación del resultado final (competencia: creatividady capacidad de traducir de manera adecuada) -Capacidad de adecuación a las restricciones específicas de la traducciónpara subtitulación (competencia: estrategias de traducción) -Capacidad de síntesis	40%	

EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁN TRABAJOS FUERA DE PLAZO

Solamente se considerarán entregados si se recibe la confirmación por escrito de la profesora.

Guía de la asignatura

Máster Traducción, interpretación y estudios interculturales

Especialidad Traducción y mediación intercultural

Módulo Traducción jurídica, técnica y audiovisual

ECTS del módulo 15

Denominación del contenido formativo

Teoría de la traducción técnica

Código 43391 Módulo 3

ECTS 2 Horas / alumno 50

Área Traducción e interpretación Cuatrimestre 2º

Lengua en que se imparte Español Coordinadora del curso Mariana Orozco

Profesorado				
Profesora	Despacho	Horario de tutorías	Correo electrónico	
Patricia Rodríguez-Inés	K-1014	martes y jueves 10.00-11.00	patricia.rodriguez@uab.es	

1. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante en los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción técnica y científica. Con esta finalidad, se introducen las nociones básicas de teoría de la traducción técnica y científica, las características del lenguaje científico y técnico, se analizan estrategias de traducción de este tipo de textos y se realizan pequeñas prácticas de traducción de los principales géneros que se suelen traducir en estos ámbitos.

2. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLARÁN

- 1. Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- 2. Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- 3. Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.
- 4. Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- 5. Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización.

3. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

- Principios metodológicos de la traducción científico-técnica
- Aspectos contrastivos entre el lenguaje científico-técnico inglés y español
- Recursos terminológicos para la traducción científico-técnica

4. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS			
	Clases magistrales/expositivas.		
Metodologías	Lectura de artículos/informes de interés.		
metodologias	Realización de tareas y proyectos.		
	Resolución de ejercicios.		
Herramientas utilizadas	Campus Virtual		

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Se alternarán diferentes tipos de ejercicios, según el objetivo específico perseguido, por lo que es esencial la asistencia y la participación en clase.

El alumno deberá preparar en casa ciertas lecturas y ejercicios.

Observaciones:

- 1 El cumplimiento del calendario dependerá del ritmo de trabajo y de las necesidades del grupo. Cualquier cambio se reflejará en el Campus Virtual, por lo que es básico que el alumno se acostumbre a consultarlo habitualmente, en especial en caso de ausencia del profesor, cambios de aula o cualquier otra incidencia.
- 2 Los trabajos que no se ajusten a las indicaciones del profesor (fecha de entrega, nombre y formato de los archivos, manera de ser entregados), tal como se explica en el apartado de evaluación de esta misma guía, no se aceptarán de ninguna manera.

Normas de presentación y entrega de trabajos:

- 1 Todos los trabajos se deben entregar a través del Campus Virtual, es decir que no se aceptarán entregas a través del correo electrónico.
- 2 Todos los trabajos tienen que llevar, al principio, el nombre y apellidos del autor/es del trabajo, la denominación de la asignatura y el curso académico (2014-15).

CALENDARIO
11/2/2015
18/2/2015
25/2/2015
4/3/2015
11/3/2015
18/3/2015

- Diferencias entre traducción general y especializada (microestructura y macroestructura)
- Grados de especialización: Relación autor-receptor
- Técnicas de traducción en textos especializados
- Características del lenguaje científico/técnico
- Recursos de ayuda para la traducción científico-técnica

6. EVALUACIÓN			
Procedimiento de evaluación	Competencias	Fecha de entrega	Peso (%)
Trabajo en grupo sobre tipos de equivalentes en traducción especializada / Fichas de lectura	instrumental, estratégica y contrastiva / extralingüística	19/3/2015	100%

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Diccionarios monolingües en castellano

Casares, Julio, Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona: Gustavo Gili, 1999.

Clave. Diccionario de uso del español actual. Madrid: SM, 2000. 4ª ed.

Martínez de Sousa, J. Diccionario de redacción y estilo. Madrid: Pirámide, 1997. 2ª ed.

Martínez de Sousa, J. Diccionario de ortografía. Madrid: Anaya, 1985.

Moliner, María, Diccionario de uso del español. 2 vols. Madrid: Gredos, 1999. 2ª ed.

Muñoz, E. Diccionario de palabras olvidadas o de uso poco frecuente. Madrid: Paraninfo, 1993.

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe, 1992. 21ªed.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar, 1999.

2. Diccionarios monolingües en inglés

New Oxford English Dictionary, 20 vols., Oxford, Clarendon Press, 1989.

The New Shorter Oxford Dictionary, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1994, 4a reimpr.

Webster's Third New International Dictionary, Springfield (Mass.), Merriam-Webster, 1993.

3. Diccionarios bilingües

Collins. Diccionario español-inglés/English-Spanish Dictionary, Barcelona, Grijalbo, 2000, 6ª ed.

Diccionario Oxford español-inglés inglés-español, Madrid, Oxford University Press, 2003, 3ª ed.

Diccionario internacional Simon&Schuster inglés-español español-inglés, Nueva York, MacMillan, 1997, 2ªed.

Gran diccionario Larousse español-inglés English-Spanish, Barcelona, Larousse, 2004, 1ª ed.

4. Gramáticas, diccionarios, manuales y otras obras de referencia en castellano

Agencia EFE, *Manual del español urgente*, Madrid, Cátedra, 1998, 12ª ed. corr. y aum. http://www.efe.es/>.

Alarcos Llorach, Emilio, Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

Bosque, Ignacio (director), *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM, 2004

Corripio, Fernando, Diccionario de ideas afines, Barcelona, Herder, 2000, 7ª ed.

Diccionario ilustrado de medicina. http://www.igb.es/diccio/a.htm

Enciclopèdia Catalana. *Diccionari enciclopèdic de medicina* (anglès, espanyol, català). http://www.grec.net/home/cel/mdicc.htm

García Yebra, Valentín, Claudicación en el uso de las preposiciones, Madrid, Gredos, 1988.

Gili Gaya, Samuel, Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Vox, 1993, 15ª ed.

Lázaro Carreter, Fernando, El dardo en la palabra, Barcelona, Círculo de lectores, 1997.

—, El nuevo dardo en la palabra, Madrid, Aguilar, 2003.

Lorenzo, Emilio, El español de hoy, lengua en ebullición, Madrid, Gredos, 1994, 4ª ed.

- —, Anglicismos hispánicos, Madrid, Gredos, 1996.
- —, El español en la encrucijada, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Martínez de Sousa, José, *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Biblograf, 1998, 2ª ed.

- —, Manual de estilo de la lengua española, Oviedo, Trea, 1999.
- —, Ortografía y ortotipografía del español actual, Trea, 2004.

Marsá, Francisco, Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española, Barcelona, Ariel, 1994.

Mederos, H., *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular, 1988.

MedlinePlus. Medical Dictionary. http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/mplusdictionary.html

Montolio, E., Manual práctico de escritura académica, Barcelona, Ariel, 2001, 3 vols.

Navarro, F. (2005). Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Mcgraw-Hill/Interamericana de España.

Ortega, G., y G. Rochel, Dificultades del español, Barcelona, Ariel, 1995.

País, El, Libro de estilo, Madrid, El País, 1994.

Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1995, 14ª reimp.

Real Academia Española, Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Seco, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, 10^a ed. 2^a reimpr.

Torrents dels Prats, A., Diccionario de dificultades del inglés, Barcelona, Juventud, 1989.

5. Gramáticas y diccionarios de dudas ingleses

Alexander, L. G., Longman English Grammar, Londres, Longman, 1988.

Collins Cobuild English Grammar, Londres, HarperCollins, 1990.

Michael Swan, Practical English Usage, Oxford/Nueva York, Oxford University Press, 1995.

Quirk, Randolph, y Greenbaum, Sidney, *A University Grammar of English*, Harlow (Essex), Longman, 1993, 28^a reimpr.

Thompson, A. J., y A. V. Martinet, *A Practical English Grammar*, Oxford, Oxford University Press, 1996, 4^a

6. Manuales de teoría y práctica de la traducción

García Yebra, Valentín, Teoría y práctica de la traducción, Madrid, Gredos, 1982.

López Guix, Juan Gabriel, y Jacqueline Minett Wilkinson, *Manual de traducción inglés/castellano*, Barcelona, Gedisa, 2003, 4ª ed.

Montalt, Vicent, Manual de traducció científicotècnica, Vic, Eumo Editorial, 2005.

Newmark, Peter, A Textbook of Translation, Londres/Nueva York, Prentice Hall International Ltd, 1987.

- (Existe versión castellana: Manual de traducción, trad. Virgilio Moya, Madrid, Cátedra, 1992.)
- Stockwell, R. P., J. D. Bowen y J. W. Martin, The Grammatical Structures of English and Spanish, Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1965.
- Wandruska, Mario, *Nuestros idiomas comparables e incomparables*, trad. Elena Bombín, Madrid, Gredos, 1976.

7. Sobre los lenguajes de especialidad y los textos especializados

- Alarcón, E. (2010). "La consulta a expertos como recurso didáctico en la formación del traductor científico y técnico", en: *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*. Granada: Atrio.
- Alcina, A. y S. Gamero (eds.) (2002). La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Universidad Jaime I.
- Alcoba, S. (1983). "La adaptación de tecnicismos lingüísticos", en *Actas del I Congreso de Lingüística Aplicada*. p 287-301.
- Aleixandre, R.; Porcel, A.; Agulló, A.; Marset, S. (1995). "Vicios del lenguaje médico. Pleonasmos, soleicismos, sinécdoques, deshumanización y otros problemas", en: *Atención primaria*, vol. 15 (3), pp. 184-188.
- Arntz, R. (1988): "Steps toward a Translation-Typology of Technical Texts". Meta, 33 (4), pp. 468-471.
- Arntz, R. (1992). "Lingüística contrastiva y traducción especializada". *Lingüística Antverpiensia*, N° 26, pp 5-17.
- Bédard, C. (1986): La traduction technique: principes et pratique. Montreal: Linguatech.
- Byrne, J. (2006). *Technical Translation. Usability Strategies for Translating Technical Documentation.*Dordrecht: Springer.
- Byrne, J. (2012). Scientific and technical translation explained. Manchester: St. Jerome.
- Cabré, T. (1993). "Los lenguajes de especialidad", en: *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Empúries.
- Congost, N. (1994). Problemas de la traducción técnica: los textos médicos en inglés. Alicante: Universidad, DL.
- Edo Marzá, N. y Ordóñez López, P. (2010). *El lenguaje de la ciencia y la tecnología*. Castellón de la Plana: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Fernández Polo, J. (1999). Traducción y retórica contrastiva: a propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gallardo, N. (1992): "Reflexiones sobre la traducción científico-técnica". Sendebar, 3, pp.: 185-191.
- Gamero, S. (2001). Traducción de textos técnicos. Barcelona, Ariel.
- Gotti, M. y Sarcevic, S. (2006). *Insights into Specialized Translation*. Bern: Peter Lang.
- Grego, K. (2010). Specialized translation. Theoretical issues, operational perspectives. Monza: Polimetrica.
- Gutiérrez, B.M. (1998). La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico. Barcelona, Península.
- Hansen, J.H. (1997). "Translation of Technnical Brochures", en Trosborg, A., (ed.) *Text Typology and Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Hervey, S., I. Higgins y L.M. Haywood (1995). "Technical Translation". En *Thinking Spanish Translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Jiménez Serrano, O. (2002): La traducción técnica inglés-español: Didáctica y mundo profesional. Granada: Comares.
- Lerat, P. (1997). Las lenguas especializadas. Barcelona: Ariel.
- López, J.M. v M.L. Terrada. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona: Salvat.
- Maillot, J. (1997). La traducción científica y técnica. Madrid: Gredos. Traducido por J. Sevilla.
- Martínez López, A. 2010. La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial. Granada: Editorial Comares. Martínez López, A.B. (2008). La traducción editorial de manuales especializados dentro del ámbito biosanitario. Aplicaciones a la enseñanza y a la práctica profesional de la traducción médica del inglés al español. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Martínez López, A. y E. Ortega. (2005). "Análisis de algunas dificultades de traducción de textos médicos. El uso de figuras retóricas en el discurso médico". *Équivalences*, nº 33/1-2, pp. 83-102.
- Martínez López, A.B. (2007). "Problemas de la traducción de la terminología médica (del inglés al español) para el sector audiovisual: el caso de la serie House en español", en M.C. Balbuena y Á. García Calderón (eds.): *Traducción y mediación cultural*. *Reflexiones interdisciplinares*. Granada: Ed. Atrio.
- Martínez López, A.B. y E. Ortega. (2007). "Recursos bibliográficos sobre traducción, redacción y terminología en los ámbitos científico-técnico, audiovisual y multimedia". TRANS Revista de Traductología, nº 11.
- Mayoral, R., D. Kelly y N. Gallardo. (1992). "Reflexiones sobre la traducción científico-técnica". Sendebar,

3, pp. 185-192.

Montalt, V. (2005). Manual de traducció cientificotècnica. Vic: Eumo.

Montalt, V. y González Davies, M. (2007). *Medical Translation Step by Step*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Navarro, F. (1997). "Anatomía de la Traducción Médica". En Fernández, L.F. y E. Ortega. *Lecciones de teoría y práctica de la traducción*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Navarro, F. (2005). Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

Navarro, F. y F. HERNANDEZ (1994): "Glosario de "falsos amigos" y palabras de traducción engañosa en el inglés de los textos médicos". En *Lebende Sprachen*, 39 (1), pp. 24-28.

NAVARRO, F.A. y F. HERNANDEZ. (1992): "Palabras de traducción engañosa en el inglés médico". *Medicina Clínica*, 99, pp. 575-580.

ORTEGA ARJONILLA (1998) (Coord.): *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*. Editorial Comares, Colección Interlingua, nº 5, Granada, pp. 225-232.

Tercedor, M. (1999). La fraseología en el lenguaje biomédico: análisis desde las necesidades del traductor. En: Estudios de Lingüística Española, vol. 6. Formato electrónico.

Trimble, L. (1985). English for Science and Technology. A discourse approach. Cambridge: Cambrid Language Teaching Library.

Van Hoof, H. Manual práctico de traducción médica: Diccionario básico de términos médicos (inglés-francés-español). Granada: Comares.

Wright, S. 1993. Scientific and technical translation. Amsterdam: John Benjamins Publishing.

Xirinachs, M. (1990). "Els llenguatges d'especialitat", en VVAA. *Com ensenyar català als adults*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

8. Sobre la documentación, la terminología y los recursos del traductor especializado

Austermühl, F. (2001). Electronic Tools for Translators. Manchester: St. Jerome.

Behiels, L. (1998). "Las herramientas informáticas y la autonomía del traductor", en Bueno García, A.; García-Medall, J. (eds.). La traducción: de la teoría a la práctica. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Cabré, T. (1999). "Fuentes de información terminológica para el traductor", en Pinto, M.; Cordón, J. A. (eds.) (1999): *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis y Fundación Duques de Soria.

Cabré, T. (2000). "Terminología y documentación", en Gonzalo, C.; García Yebra, V. (eds.). *Documentación, Terminología y Traducción.* Madrid: Síntesis y Fundación Duques de Soria.

Durieux, C. (1990). "La recherche documentaire en traduction technique: conditions nécessaires et suffisantes". *Meta*, vol. 35 (4), pp. 669-675.

Nkwenti-Azeh, B. (1998). "Information Mediation. The Interface between Terminology and Translation", en, KENT, A. (ed.) *Encyclopedia of Library and Information Science*. Vol. 62 (Supplement 25). Nueva York: Marcel Dekker, Inc.

Pinto, M.; Cordón, J. A. (eds.) (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis y Fundación Duques de Soria.

Repman, J.; Carlson, R. D. (1999). "Surviving the Storm: Using Metasearch Engines Effectively", en: *Computers in Libraries*, vol. 19 (5).

Sager, J.C. (1992). "The Translator as Terminologist", en: Dollerup, C.; Lindegaard, A. (eds.). (1992). *Teaching Translation and Interpreting*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins. P 107-122.

Vega, M.A. (1996). "Terminología y traducción", en: Cabré, T. (ed.) *Jornada Panllatina de Terminología*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. p 65-71.

Vilela, M. (1994). "Las terminologías y la traducción", en: *Verba: Anuario Galego de Filoloxia*, No 21. p 389-395.

Williams, I. (1996). "A Translator's Reference Needs: Dictionaries or Parallel Texts?", en: *Target*, vol. 8, No 2. p 275-299.

Guía del contenido formativo

Identificación

Máster:	Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales
Especialidad:	Traducción y Mediación Intercultural

Módulo: Traducción especializada jurídica, técnica y audiovisual

Créditos: 15 Código: 43391

Coordinadora: Mariana Orozco

Nombre del Contenido Formativo: Teoría de la traducción audiovisual				
ECTS: 2 horas/alumno: 50 horas				
Curso: 2013-14 Semestre : 2 °				
Área de conocimiento: Traducción				
Lengua en la que se imparte: Español				
Profesorado				
Profesora	Despacho	Horario de tutorías	Correo electrónico	
Laura Santamaria	K1018	A convenir	laura.santamaria@uab.cat	

Descripción

1. Objetivos de la formación:

El objetivo general de este contenido formativo es que los alumnos conozcan los principios metodológicos de la traducción audiovisual. Con esta finalidad, los objetivos específicos son:

- Conocer las características del mercado de trabajo.
- Conocer la de las diversas modalidades de traducción audiovisual y su historia.
- Reconocer el valor comunicativo de los originales y la necesidad de trasladar adecuadamente variedades y registros.
- Asimilar la importancia de los conocimientos extralingüísticos y la necesidad de documentación.
- Aprender las características propias de la traducción audiovisual.
- Aprender a tratar las referencias culturales adecuadamente
- Aprender a tratar los elementos terminológicos adecuadamente.

2. Contenidos

- 1. Historia de la traducción audiovisual. Modalidades de traducción y géneros audiovisuales.
- 2. El concepto de sincronía. El concepto de condensación.
- 3. Oralidad y escritura en la traducción audiovisual. El coloquial mediatizado.
- 4. El texto audiovisual. Canales y código.
- 5. Los culturemas en las producciones de ficción y de no ficción
- 6. La terminología en las producciones de ficción y de no ficción.

3. Program	3. Programación de actividades				
Fecha	Contenidos	Ejercicios y lecturas individuales			
9/2	Historia de la traducción audiovisual. Modalidades de traducción y géneros audiovisuales	Creación de los grupos Izard (1992) Agost (1999) – cap. 1 Agost (1999 – cap. 5 Díaz Cintas (2001) - cap. 2 y 3			
16/2	El concepto de sincronía. El concepto de condensación	Fodor (1976) Mayoral (1997)			
23/2	Oralidad y escritura en la traducción audiovisual	Dolç i Santamaria (http://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n2p97.txt) Bassols i Segarra (2009) p. 15 Chaume (2001)			
2/3	El texto audiovisual. Canales y códigos	http://www.youtube.com/watch?v=eu1wx2As_xM http://www.xtec.es/~xripoll/lengua.htm http://www.xtec.es/~xripoll/lengua.htm http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/lenguajecine.htm			
9/3	Los referentes culturales en las producciones de ficción y de no ficción.	Nedergaard-Larsen (1993) Molina i Hurtado (2002)			
16/3	La terminología en las producciones de ficción y de no ficción	Santamaria (2011)			

4. Bibliografía comentada

LECTURAS RECOMENDADAS

AGOST, Rosa (1999), Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes, Ariel Practicum, Editorial Ariel, Barcelona.

BASSSOLS, M. i SEGARRA, M. (2009), El col·loquial dels mitjans de comunicació, Eumo Editorial, Llengua i Text, 12.

CHAUME, Frederic (2001), "La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en traducción" a La traducción en los medios audiovisuales y sus implicaciones en traducción, Col·lecció Estudis sobre la Traducció, Universitat Jaume I, Castelló.

DE LINDE, Zoe (1995), "'Read my lips' Subtitling principles, practices, and problems". *Perspectives:Studies in Translatology*, 3:1, p.9-20.

DÍAZ CINTAS, Jorge (2003), Teoría y práctica de la subtitulación (inglés-español), Ariel Cine, Ariel, Barcelona.

DOLÇ, Mavi i SANTAMARIA, Laura. (1998) "La traducció de l'oralitat en el doblatge" a *Quaderns, Revista de Traducció* 2, pàg. 97-105.

FODOR, István (1976), Film Dubbing. Phonetic, Esthetic and Psychological Aspects, Helmut Buske Verlag, Hamburg.

IZARD, Natàlia (1992) La traducció cinematogràfica. Generalitat de Catalunya, Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació

KOVACIC, Irena (1993), "Relevance as a Factor in Subtitling Reductions", *Teaching Translation and Interpreting*, 2, p.245-251.

LEBEL, Jean Patrick. (1971). Cinéma et idéologie. París: Editions Socials.

Molina, L. i Hurtado Albir, A. (2002) "Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach" a *Meta: journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, vol. 47, n°úm. 4, p. 498-512.

NEDERGAARD-LARSEN, Brigit (1993), "Culture-bound Problems in Subtitling" a *Perspectives. Studies in Translatology*, Museum Tusculanum Press, University of Copenhagen, Copenhagen, 2, p. 208-241.

SANTAMARIA, L. (2011), "Cognition and Poliphony in the Translation of Docummentaries" a *International Journal* of Translation, vol. 1 p. 1-14.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AUMONT, Jacques, BERGALA, Alain, MARIE, Michel i VERNET, Marc (1992), Aesthetics of Film, University of Texas Press, Austin (traduït i revisat per Rilmard Neupert).

BALLESTER, Ana (1995), "Thre politics of dubbing. Spain: A case of study" a JANSEN, P. (ed.), Translation and the Manipulation of Discourse. Selected Papers of CERA Research Seminars in Translation Studies 1992-1992, CETRA, The Leuven Research Center for Translation, Communication and Culture, Lovaina, p. 125-132.

BASSOLS, Margarida, RICO, Albert i TORRENT, Anna (eds.) (1997), La llengua de TV3, Les Naus d'Empúries, Barcelona.45.

BETTETINI, Gianfranco (1984), La conversación audiovisual, Signo e imagen, Cátedra, trad. de Vicente Ponce

CARROLL, Mary i IVARSSON, Jan (1998), Subtitling, TransEdit HB, Simrishamn.

CHAUME, Frederic (2001), "La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en traducción" a *La traducción en los medios audiovisuales y sus implicaciones en traducción,* Col·lecció Estudis sobre la Traducció, Universitat Jaume I, Castelló.

CHAUME, Frederic (2003), *Doblatge i subtitulació per a la TV*, Biblioteca de Traducció i d'Interpretació, Eumo Editorial, Vic.

CHAUME, Federic. (2004) Cine y traducción. Madrid: Cátedra

DE LINDE, Zoe i KAY, Neil (1999), The Semiotics of Subtitling, St. Jerome Publishing, Manchester.

DÍAZ CINTAS, Jorge (2003), Teoría y práctica de la subtitulación (inglés-español), Ariel Cine, Ariel, Barcelona.

DURO, MIGUEL (coord.) (2001) La traducción para el doblaje y la subtitulación. Madrid: Cátedra. Article sobre ajust molt interessant en aquest volum.

FRANCO, Eliana P. C. (2001), "Inevitable Exoticism: The Translation of Culture-Specific Items in Documentaries" a *La traducción en los medios audiovisuales*, R. AGOST and F. CHAUME (eds.), Col·lecció Estudis sobre la Traducció, Universitat Jaume I, Castelló, Castelló

GAMBIER, YVES (dir.) (2004) Meta. 49:1. Traduction Audiovisuelle. Les Presses de l'Université de Montréal.

GAMBIER, YVES & H. GOTTLIEB (2001) (Multi) Media Translation. Amsterdam: Benjamins.

GOTTLIEB, Henrik (1993), "Subtitling: People Translating People" in *Teaching Translation and Interpreting*, 2, p. 261-273.

LEBEL (1971), Jean Patrick. (1971). Cinéma et idéologie. París: Editions Socials

LOZANO, D.; MATAMALA, A. (2009) "The translation of terminology in TV fiction series: the Spanish dubbing of E.R.". VIAL, Vigo International Journal of Applied Linguistics, núm. 6, p-73-87.

LORENZO, L.; PEREIRA, A. (eds.) (2001) Traducción subordinada (I). El doblaje. Vigo: Publicacións da Universidade

- de Vigo.
- LORENZO, L.; PEREIRA, A. (eds.) (2001) Traducción subordinada (I). El subtitulado. Vigo: Publicacións da Universidade de Vigo.
- LUYKEN, Georg-Michael (et al.) (1991), Overcoming Language Barriers in Television, Media Monograph, 13, European Cultural Foundation.
- MATAMALA, ANNA (2005) "Converses espontànies o converses prefabricades? Les interjeccions en comèdies de situació catalanes i doblades", a *Estudios Catalanes*. Revista internacional de lengua, literatura y cultura catalanas, 3, 65-77. Santa Fe, República Argentina.
- MAYORAL, Roberto, KELLY, Dorothy i GALLARDO, Natividad (1988), "Concept of Constrained translation. Non-linguistic Perspectives of Translation", a *Meta*, XXXIII, 3, p.356-367.
- MAYORAL, Roberto (1993), "La traducción cinematográfica: el subtitulado", Sendebar, 4, p. 45-68.
- MAYORAL, Roberto (1997), "Sincronización y traducción subordinada: de la traducción audiovisual a la localización de software y su integración en la traducción de productos multimedia" a MAYORAL, R Y TEJADA, A. I Simposium de Localitzación Mulimedia, (Granada, 3-5 jul. de 1996), Granada, Departamento de Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación/ITP.
- MAYORAL, Roberto (2005) (ed.) *Puentes*, 6. Número monográfico dedicado a la traducción audiovisual. Granada: Universidad de Granada. http://www.ugr.es/~greti/revista_puente_pdf.htm
- MERINO, RAQUEL; SANTAMARÍA, JOSÉ MIGUEL & PAJARES, ETERIO (eds.) (2005) *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción 4*. Vitòria: Universitat del País Basc. També hi ha el volum 3 (2001), el volum 2 (1997) i el volum 1 (1994).
- MAYORAL, Roberto (1993), "La traducción cinematográfica: el subtitulado", Sendebar, 4, p. 45-68.
- PRENTICE, Deborah A. i GERRIG, Richard G. (1999), "Exploring Boundary between Fiction and Reality" a CHAIKEN, Shelly i TROPE, Yacov (ed) (1999), *Dual-Process Theories in Social Psychology*, The Guilford Press, New York i Londres, p.529-546.
- SALVADOR, Vicent (1990), "L'anàlisi del discurs. Entre l'oralitat i l'escriptura", Caplletra, 7, Servei de Publicacions de la Univers
- SANTAMARIA, Laura (2000), "Cultural References in Translation: Informative Contribution and Cognitive Values", Beyond the Western Tradition, Marilyn Gaddis Rose (ed.), Translation Perspectives, XI Center for Research in Translation, State University of New York, Binghamton, p. 415-426
- SANTAMARIA, Laura (2001), "Función y traducción de los referentes culturales en subtitulación", LORENZO GARCÍA, Lourdes and PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana (eds.) *Traducción subordinada inglés-español/galego II: el subtitulado*, Universidad de Vigo, Vigo.
- SANTAMARIA, Laura (2003) "Les referències culturals: una font de recreació d'identitats", *La traducció en el cinema i en el doblatge*, XI Seminari sobre la Traducció a Catalunya, Quaderns Divulgatius, 24, Associació d'Escriptors de Llengua Catalana, p. 43-52. http://www.escriptors.cat/documents/q24.pdf
- SCHÄFNER, Christina and ADAB, Beverly (1997), "Translation as intercultural communication" in *Translation as Intercultural Communication*, SNELL-HORNBY, Mary, JETTMAROVÁ, Zuzana and KAINDL, Klaus (eds.), John Benjamins Publishing Co., Amsterdam, Philadelphia, p. 325-337.
- TELEVISIÓ DE CATALUNYA (1997), Criteris lingüístics sobre traducció i doblatge, Edicions 62, Barcelona.
- TITFORD, Ch. (1982), "Sub-titling. Constrained Translation", Lebende Sprachen, 3, p. 113-115.
- ZABALBEASCOA, PATRICK (1996) "Translating Jokes for Dubbed Television Situation Comedies", a Dirk Delabastita (guest editor), *The Translator*, 2:2. Special Issue.
- ZABALBEASCOA, Patrick (1997), "Dubbing and the nonverbal dimension of translation" a POYATOS, Fernando (ed.), Nonverbal Communication and Translation: New Perspectives and Challenges in Literature, Interpretation and the Media, John Benjamins Publishing, Amsterdam i Filadèlfia, p. 327-34. ZABALBEASCOA, P., SANTAMARIA, L. i CHAUME, Frederic (2005) La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión, Interlingua, 49, Editorial Comares, Granada.

5. Competencias a desarrollar			
Competencia	Indicador específico de la competencia		
Conocimientos del mundo profesional de la traducción audiovisual	Conocer cómo trabajan los traductores audiovisuales. Diferenciar las diversas modalidades de traducción audiovisual.		
Conocimientos relacionados de la traducción audiovisual	Saber aplicar el criterio de sincronía y condensación en la traducción audiovisual.		

Capacidad de elaborar	Determinar la traducción adecuada de las referencias culturales cada
información	programa audiovisual.
	Reconocer la variación dialectal y los elementos propios de la oralidad, y la
	manera más adecuada de trasladarlos.

6. Evaluación		
Procedimiento de evaluación	Competencias a evaluar y criterios de evaluación	Peso (%)
Participación activa en clase	Asistir a clase, llevar a cabo los ejercicios planteados y comentar las respuestas, intervenir en los debates, etc.	15%
Trabajo en grupo de dos personas siguiendo las indicaciones que se presentan a continuación	Conocer cómo trabajan los traductores audiovisuales. Diferenciar las diversas modalidades de traducción audiovisual. Saber aplicar el criterio de sincronía y condensación en la traducción audiovisual. Determinar la traducción adecuada de las referencias culturales cada programa audiovisual. Reconocer la variación dialectal y los elementos propios de la oralidad, así como la manera más adecuada de trasladarlos.	85%

7. Trabajo de curso

Trabajo personal de hasta tres páginas.

Fecha de entrega: 13 de abril de 2015

El trabajo consiste en escoger entre uno de los clips que estarán en el Campus Virtual y que deberán ser analizados según el esquema siguiente:

Sincronía: Comentar un total de 3 ejemplos de sincronía visual, de contenido y de caracterización presentes en la traducción del clip escogido que permitan observar qué decisiones de traducción se han tomado durante el proceso traductor. **3 puntos sobre 10**

Características lingüísticas del texto: Comentar un total de 3 ejemplos propios de la lengua oral en el texto original y comentar las traducciones para el doblaje y la traducción. **3 puntos sobre 10**

La traducción de los referentes culturales y la terminología: Comentar la traducción de cinco referentes culturales o términos presentes en el texto original. 3 puntos sobre 10Redacción del trabajo. 3 punto sobre 10 Redacción del trabajo: 1 punto sobre 10

Módulo 12

43400 Trabajo de fin de máster (grupo 1)

Coordinación del módulo: Olga Torres (olga.torres.hostench@uab.cat)

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y COMPETENCIAS	18
2. PLANIFICACIÓN DEL TFM	20
3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM	21
Objetivo	21
Autoría	21
Dirección	21
Evaluación	21
Aspectos formales	21
Contenido	21
Entrega	22
4. DEFENSA PÚBLICA DEL TFM	22
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM	23
ANEXO A. FICHA DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA	25
ANEXO B. FICHA DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA (PENDENT)	26
ANEXO C. MODELO DE CONVENIO Y PROYECTO FORMATIVO	26
ANEXO D. SEGUIMIENTO DIRECTOR TFM/1	32
ANEXO E. ESTÁNDARES PROFESIONALES	40
ANEXO F. SEGUIMIENTO DIRECTOR TFM/2	42
ANEXO G. INFORME DEL TUTOR DE LA ENTIDAD	43
ANEXO H. INFORME DE EVALUACIÓN DEL TFM	47

1. PRESENTACIÓN Y COMPETENCIAS

Este módulo de 15 créditos es obligatorio para todos los estudiantes del máster y constituye la plasmación final por parte del alumno de lo aprendido en el máster, por lo que es común a todas las especialidades. El objetivo de este trabajo es que el alumno adquiera los conocimientos y capacidades necesarios para la realización de un trabajo de investigación en uno de los ámbitos siguientes: la Traducción y la mediación intercultural, la Traductología y estudios interculturales, la Interpretación de conferencias o la Investigación sobre Asia Oriental contemporánea.

Concretamente, se pretende que el alumno sea capaz de demostrar un conocimiento sistemático de los campos de estudio básicos y un dominio de las aptitudes y los métodos de trabajo asociados; de utilizar adecuadamente en los contextos profesionales y académicos los recursos específicos de apoyo al estudio, al trabajo y a la investigación y por último de resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios o multidisciplinarios, relacionados con la especialidad elegida.

Módulo 12: Traba	ajo de Fin de Máster			
ECTS: 15		Carácter	ОВ	
Idioma/s:	Catalán, castellano e inglé			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia Plan	dentro del	Semestre 2
Descripción	El objetivo del módulo es adquirir conocimientos y capacidades para la realización de un trabajo de investigación de fin de máster en uno de los siguientes ámbitos: la Traducción y la mediación intercultural, la Traductología, la Interpretación de conferencia o la Investigación sobre Asia Oriental contemporánea. Con este fin el alumno elaborará un trabajo de investigación aplicado a la especialidad elegida (Traductología, Traducción, Interpretación y Asia Orienta contemporánea).			
Competencias y Resultados de aprendizaje	CB7 adquiridos en entorno contextos relacionado Que los est conocimies formular ju incompleta responsabi	y su capacidos nuevos o país amplios os con su árecudiantes sea ntos y enfrer icios a partino o limitada, lidades socia	ad de resolucioco conocido (o multidiscipe de estudio. en capaces de tarse a la corredo de una infor	integrar nplejidad de mación que, siendo iones sobre las inculadas a la

Observaciones	Defensa del trabajo de fin de máster 20%					
Sistemas de evaluación	Memoria escrita del Trabajo de fin de máster			máster	80%	
61.1					Peso Nota Final	
Metodologías docentes	Tutorías Elaboración de la memoria del Trabajo de Fin de Máster Lectura de libros/artículos/informes de interés					
	% presencialio	dad	100%	10%	0%	
Actividades formativas	Horas	0 150		225		
		Dirigidas Supervisadas		Autónomas		
	GT02.		llar una perspe y ajenos.	ectiva crítica frent	te a discursos	
	GT01.	Argume científic	ntar las propia a.	s ideas desde una		
	Generales/tra					
	E13.05	Formular juicios sobre problemas relativos a alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales.				
	E13.04	Interpretar datos relativos a alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales.				
	E13.03	Resolver problemas en alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales.				
	E13.02			mentales propios ón y los estudios	s de alguno de los interculturales.	
	E13.01		itos de la tradu	een conocimiento Icción y los estud		
	E13		nal en el ámbi	aborar un trabajo to de la traducció		
	Específicas y r		s de aprendizaj			
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo				
	CB9	los cond públicos claro y s	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			

La especialidad de Traducción y Mediación Intercultural (itinerario profesional) permite la realización de dos tipos de trabajos y el estudiante tiene que elegir uno de los dos:

- 1) Un Trabajo de Fin de Máster (TFM) en colaboración con una entidad o empresa. El estudiante dedicará 100 horas a la realización de las tareas de traducción/interpretación/mediación que le encargue la entidad colaboradora y elaborará el trabajo a partir de estas tareas. En esta modalidad, el estudiante tendrá un tutor de la entidad y dos codirectores del TFM de la facultad (el codirector TFM/1 y el codirector TFM/2).
- 2) Un Trabajo de Fin de Máster (TFM) más académico, en el que el estudiante elegirá, con un único director de TFM, el material y contenido del trabajo.

Una vez elegido el tipo de trabajo, la elaboración del trabajo es común para los dos tipos.

2. PLANIFICACIÓN DEL TFM

Octubre: Clases sobre la elaboración del TFM. Entrega al profesor del CV del estudiante y la ficha de selección de la entidad colaboradora (anexo A).

Noviembre: Clases sobre la elaboración del TFM e inicio del proceso de selección de entidades colaboradoras. La coordinadora del módulo asigna las entidades en función de la combinación lingüística de los estudiantes y de su currículum. La coordinadora también asigna los directores de TFM. Una vez acordada la entidad con el estudiante, éste debe pedir cita en Gestión Académica para abonar el seguro académico obligatorio para la realización del TFM para una entidad (unos 8 euros).

Diciembre: Continuación del proceso de asignación de las entidades colaboradoras y proceso de firma de convenios de colaboración. La facultad formalizará con la entidad un "Convenio de elaboración del trabajo de investigación de fin de máster en entidades colaboradoras"

Enero: Continuación del proceso de firma de los convenios de colaboración. Ningún estudiante podrá empezar la colaboración sin el convenio correspondiente firmado.

Febrero: Inicio de las colaboraciones en las entidades (100 horas en total, que se acordarán entre la entidad y el estudiante). Cada estudiante tendrá un tutor de la entidad y un codirector de TFM para supervisar dicha colaboración (Director TFM/1)

Marzo: Elaboración del TFM.

Abril: Elaboración del TFM con supervisión del Director TFM/2.

Mayo: Elaboración del TFM de supervisión del Director TFM/2.

Junio: Primera semana: última reunión con el Director TFM/2 y entrega de la versión final del trabajo al director para que apruebe la entrega.

12 de junio de 2015: Entrega definitiva del trabajo en papel a la Gestión Académica (1 copia) y copia en formato electrónico por el Campus Virtual de la asignatura.

15,16 o 17 de junio de 2015: Defensa pública del TFM.

3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM

Objetivo: El objetivo del Trabajo de Fin de Máster es realizar un trabajo de análisis e investigación sobre las traducciones realizadas, ya sean para un entidad o elegidas por el estudiante. En el trabajo el estudiante utilizará los conocimientos adquiridos en el máster para resolver los problemas de traducción y las dificultades profesionales que se presenten.

Autoría: Es un trabajo individual, aunque varios estudiantes colaboren con una misma entidad.

Dirección: La coordinadora del módulo asignará los directores del trabajo de fin de máster. En el caso de trabajo académico (sin empresa de colaboración), el estudiante tiene un único director de TFM, que puede dedicar hasta 26 horas a esta tarea. Estas 26 horas, el director las distribuirá como considere más oportuno. En el caso de TFM en colaboración con una empresa, el Director TFM/1 es responsable de la supervisión de las competencias profesionales que practique el estudiante durante la colaboración con la empresa/entidad. El estudiante colaborará con este director durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo. El Director TFM/1 tiene asignada una dedicación de 14 horas de su plan docente a esta tarea, lo cual corresponde a 9 horas y media de dedicación presencial. El Director TFM/2 es responsable de la supervisión del trabajo de fin de máster escrito que entregará el alumno en junio. Tiene asignada una dedicación de 12 horas de su plan docente a esta tarea, lo cual corresponde a 8 horas de dedicación presencial. El estudiante debe tener el visto bueno de este director antes de entregar el trabajo. Este director velará por la calidad académica del trabajo. El estudiante colaborará con este director durante los meses de abril, mayo y junio. En el anexo D se plantean actividades de seguimiento previstas para el Director TFM/1 y en el anexo F actividades de seguimiento previstas para el Director TFM/2, de manera que quede claro qué hace cada director y las tareas no se solapen.

Evaluación: El trabajo será evaluado en una defensa pública, ante un tribunal formado por tres profesores del máster. El valor del trabajo corresponderá al 80% de la nota, y el 20% restante corresponderá a la defensa pública. Véanse más adelante las instrucciones sobre la defensa del trabajo.

Aspectos formales:

- Extensión: entre 50 y 70 páginas de trabajo (en esta extensión se incluyen las muestras de las traducciones realizadas y anexos)
- Interlineado de 1,5 espacios
- Cuerpo de letra 12
- Tipo de letra Arial o Times New Roman
- Notas a pie de página Times New Roman 10.
- Bibliografía según la norma ISO 690

Contenido:

El trabajo de fin de máster constará de:

- Portada: Trabajo de fin de máster, título del trabajo, nombre del autor/a, nombre de los directores, nombre del máster y nombre de la universidad.
- o Resumen: de un máximo de 100 palabras donde se describa el trabajo y las principales líneas de interés, redactado en el idioma del trabajo.
- o Palabras clave: identificar al menos tres palabras o conceptos teóricos que permitan

- situar el trabajo en un ámbito concreto.
- Índice: debe contener los apartados y subapartados que aparecen en el texto del trabajo y el número de página (es importante que los apartados que figuran en el índice sean los mismos que los que aparecen después en el texto).
- Introducción: objetivos, motivación, breve descripción del trabajo (explicar el índice del trabajo).
- Ficha de la entidad con la que ha colaborado el estudiante (nombre, dirección, nombre del director o presidente, nombre del tutor del trabajo, sector, relación de la empresa o institución con la traducción, etc.)
- Descripción y valoración detallada de la colaboración realizada por el estudiante para la entidad. En este apartado se puede comentar cómo el estudiante ha trabajado los estándares profesionales indicados en el anexo E.
- Ejemplos COMENTADOS del trabajo realizado: los textos originales, el ANÁLISIS DE LOS TEXTOS ORIGINALES, LAS TRADUCCIONES REALIZADAS, COMENTARIOS Y REFLEXIONES TRADUCTOLÓGICOS, etc. Este es el apartado más importante y debe estar bien redactado en castellano, catalán o inglés. NOTA IMPORTANTE: No se debe incluir material confidencial de la entidad ni datos confidenciales. Si la mayoría de tareas realizadas por el estudiante son confidenciales y no se pueden incluir en el trabajo, el estudiante hablará con sus directores de TFM para incluir en el trabajo textos alternativos.
- Conclusiones del trabajo y valoración de la colaboración con la entidad: qué se ha aprendido con la elaboración del trabajo, qué se ha aprendido con la colaboración con la entidad, relación entre las tareas profesionales asignadas y lo aprendido en las clases del máster.
- o Bibliografía y lista comentada de recursos utilizados.
- Anexos: documentos originales (si no se han incluido en el apartado de ejemplos),
 CD-ROM complementarios, COPIA de las hojas de las actividades de seguimiento con el Director TFM/1 y Director TFM/2, y el informe de valoración del tutor de la entidad (anexo G).

Entrega: Antes de entregar la memoria en junio los estudiantes tienen que tener el visto bueno del Director TFM/2. El estudiante entregará dos copias del trabajo en papel a la Gestión Académica antes del **12 de junio de 2015**, y entregará también el trabajo completo en versión electrónica en el Campus Virtual.

4. DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

El artículo 230.7 de la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona, Título IX, Estudios de máster universitario, establece que "El máster deberá concluir con la elaboración y defensa pública de un trabajo de final de máster (...)". En la especialidad de Traducción y Mediación, estas presentaciones se harán al estilo Pecha Kucha (presentaciones de 6 minutos con 20 diapositivas). El objetivo de las presentaciones será compartir las experiencias y los conocimientos adquiridos durante la colaboración con entidades y el trabajo de fin de máster.

¿Qué es una presentación Pecha Kucha? http://en.wikipedia.org/wiki/Pecha Kucha

¿Qué tengo que explicar en mi presentación Pecha Kucha?

- 1. Mencionar tu nombre y apellidos, y la entidad con la que has colaborado.
- 2. Explicar en qué ha consistido la colaboración, presentar ejemplos del trabajo realizado y cómo se han resuelto. [Si se trata de un trabajo académico, presentar un resumen del trabajo.]
- 3. Acabar con unas breves conclusiones sobre lo que se ha aprendido con la realización del trabajo.

¿Cómo puedo preparar mi presentación PowerPoint para que las diapositivas pasen automáticamente cada 20 segundos?

http://www.youtube.com/watch?v=YGVCKCn6jBc

¿Dónde puedo ver ejemplos de presentaciones Pecha Kucha?

En You Tube.

¿Qué día haremos las presentaciones?

Las presentaciones se distribuirán en dos días. Os confirmaremos las fechas más adelante.

¿Quién asistirá a la defensa pública?

El tribunal del trabajo de fin de máster estará formado por 3 profesores, uno o dos de los cuales serán el director o directores del TFM. A las presentaciones podrán asistir los compañeros y compañeras del máster.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM

Para la evaluación de los trabajos se constituirán tribunales de 3 miembros, que se encargarán de evaluar los trabajos. Dos de los miembros del tribunal serán los directores del TFM. Los estudiantes, presencialmente, tendrán que exponer brevemente su trabajo y contestar a las preguntas que se les formulen.

Entre los criterios de evaluación del trabajo destacamos los siguientes:

☑ Madurez en las reflexiones acerca de los problemas de traducción resueltos en el trabajo, en los juicios y en las conclusiones. Capacidad de integración de lo aprendido en el máster. Idoneidad de las aportaciones. (40%)

☑ Demostrar que se poseen conocimientos para elaborar un trabajo académico o profesional. Buena estructuración y sistematización de la información (10%)

☑ Lengua: claridad de exposición y corrección lingüística (10%)

☑ Manejo adecuado de las referencias bibliográficas y documentales (10%)

Entre los criterios de evaluación de la defensa del trabajo destacamos los siguientes:

☑ Presentación y defensa oral del trabajo ante el tribunal (20%)

Se valorará muy negativamente:

- El plagio (copiar sin citar). En este caso se suspenderá el trabajo directamente.
- No citar correctamente lo leído (las citas se indican entre comillas e indicando el autor correctamente).

- No especificar la fuente o el autor de modelos o baremos utilizados.
- No haber revisado correctamente la lengua del trabajo antes de entregar.

Notas:

Las notas son numéricas, según la correspondencia siguiente:

Numérica	Castellano	Inglés	Cualitativa
9.0 a 10.0	Sobresaliente	Excellent	А
8.0 a 8.9	Natabla	Distinction	В
7.0 a 7.9	Notable		С
6.0 a 6.9	A t d .	Pass	D
5.0 a 5.9	Aprobado	'd55	Е
0 a 4.9	Suspenso	Fail	F, FX

ANEXO A. FICHA DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA

(El estudiante completa esta ficha el mes de octubre y la entrega, junto con su currículum, a petición del profesor de la asignatura Elaboración del Trabajo de fin de máster del primer semestre)

APELLIDOS Y NOMBRE:

En función de tus combinaciones lingüísticas, de tus estudios anteriores y de tus preferencias, intentaremos buscar la mejor opción para la realización del TFM.

Prefiero una entidad/empresa que sea:
 □ Empresa de servicios lingüísticos. Estas empresas están reservadas para estudiantes con estudios previos de traducción. Los estudiantes que no han realizado estudios de traducción anteriormente es mejor que elijan la siguiente opción. □ ONG o entidad sin ánimo de lucro □ Editorial □ Empresa de importación-exportación
☐ Empresa de comercio con China
☐ Me es indiferente. Me parecen bien todas las opciones.
Me interesa traducir sobre: ☐ Temas generales ☐ Temas especializados ☐ Materiales audiovisuales ☐ Me interesa más la interpretación que la traducción ☐ Me interesa más la mediación que la traducción ☐ Me es indiferente. Me parecen bien todos los temas.
Prefiero hacer las tareas que me asignen: ☐ En la entidad/empresa (tareas presenciales) ☐ A distancia (desde mi casa o desde la universidad) ☐ A distancia pero con algunas reuniones en la empresa. ☐ Me es indiferente. Me parecen bien todas las opciones.
Combinación lingüística. Puede traducir de las lenguas a las lenguas a las

ANEXO B. FICHA DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA

FICHA EMPRESAS/ENTIDADES DE COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE FIN DE MÁSTER EN ENTIDADES COLABORADORAS

Máster oficial en traducción, interpretación y estudios interculturales

CURSO 2014/2015

ENTIDAD COLAB	ORADORA (*):			
CIF:	POBLACIÓN (*):			C.P:
DIRECCIÓN (calle/	plaza, núm.):			
TELÉFONO:	F	AX:		
CORREO-E:	V	VEB (*):		
FIRMANTE DEL C	ONVENIO:		CARGO:	
NOMBRE DEL CO	NTACTO EN LA EMPR	ESA:		CARGO:
CORREO-E DEL C	ONTACTO EN LA EMP	PRESA:		
NOMBRE TUTOR:			CARGO:	
DNI TUTOR:				
CORREO-E DEL T	UTOR:			
OBSERVACIONES	s: (colaboración en la emp	oresa, a distan	cia o mixta)	
NÚMERO DE PLA	ZAS OFRECIDAS:			
TAREAS QUE REA	ALIZARÁ EL ESTUDIA	NTE PARA I	LA EMPRESA	λ:
(indicar también las	combinaciones lingüístic	as)		

Para iniciar o mantener una colaboración con la Facultad de Traducción y de Interpretación de la UAB y ofrecer plazas de prácticas, la empresa o la entidad interesada tiene que rellenar y entregar a la coordinación de prácticas la siguiente ficha, con la descripción detallada, plaza por plaza, de su oferta.

La información de los campos marcados con asterisco (*) se hará pública en la web de la Facultad de Traducción y de Interpretación; es necesario para el proceso de adjudicación de plazas.

La ficha y la oferta de plazas debidamente rellenada se tienen que enviar al correo electrónico del coordinador de prácticas: practiques.fti@uab.cat.

Rogamos comunicar al coordinador de prácticas al mismo correo cualquier modificación de los datos entregados a la Facultad.

ANEXO C. MODELO DE CONVENIO Y PROYECTO FORMATIVO

MODEL DE CONVENI DE DESENVOLUPAMENT DE TREBALL DE RECERCA DE FI DE MÀSTER EN ENTITATS COL·LABORADORES

REUNITS

D'una part, el senyor Ferran Sancho i Pifarré, Rector Magnífic de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), amb NIF Q0818002H, amb domicili a campus universitari, s/n, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), en ús de les facultats atribuïdes per l'article 75, lletra m) dels Estatuts de la UAB, les quals exerceix en virtut del seu nomenament com a rector d'aquesta universitat pel Decret de la Generalitat de Catalunya 64/2012, de 12 de juny, i en el seu nom, segons la resolució de 24 de juliol de 2012, per la qual s'autoritza la subscripció de convenis de cooperació educativa amb empreses i altres institucions per a la realització de pràctiques externes pel còmput de crèdits, el/la senyor/senyora (......), degà/degana de la Facultat de (......) o director/directora de l'Escola (......)de la Universitat Autònoma de Barcelona.

D'una altra part, el/la senyo domiciliada a () de (ntació de l'entitat	col·laboradora (),
I, d'una altra part, el/la : Facultat/Escola de ().	senyor/a (),	amb DNI/passaport	(), estud	diant de () a la

Les parts es reconeixen la capacitat legal necessària per a formalitzar aquest conveni i

MANIFESTEN

Que, en el marc del Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials, modificat pel Reial Decret 861/2010, de 2 de juliol, les parts subscriuen aquest document i

ACORDEN

Primer. L'objecte d'aquest conveni és establir les condicions sobre les quals s'ha de desenvolupar el treball de fi de màster que l'estudiant ha de dur a terme per completar la seva formació en els estudis en què està matriculat. L'estada a l'entitat col·laboradora ha d'anar encaminada a facilitar la realització del treball de fi de màster.

L'estudiant ha de desenvolupar aquest treball de fi de màster de conformitat amb el projecte formatiu detallat a l'annex d'aquest conveni, en el qual s'inclouen els objectius educatius i les activitats que cal desenvolupar.

Segon. Les condicions de l'estada per dur a terme el treball de fi de màster seran:

1. La durada de l'estada s'estableix des del dia (......) fins al dia (......), amb horari entre les (....) i les (....) hores, de (......) a (......). Aquesta dedicació és compatible amb l'activitat acadèmica, formativa i de representació i participació de l'estudiant a la Universitat.

- 2. El nombre d'hores total de l'estada és de (.....).
- 3. L'estada de l'estudiant té lloc a (.....).

Tercer. El nombre dels crèdits que obté l'estudiant per la realització del treball de fi de màster a l'entitat col·laboradora és el què s'estableix al pla d'estudis corresponent.

Quart. Els drets i deures de l'estudiant són els establerts a l'Estatut de l'Estudiant Universitari. L'estudiant té dret al règim de permisos següent:

- a. Per exàmens, ja siguin parcials o finals. L'estudiant té permís tot el dia en què té lloc l'examen.
- b. Per tutoria. L'estudiant té permís les hores indispensables per a la tutoria.
- c. Per presentació de treballs acadèmics. L'estudiant té permís les hores indispensables per a la presentació dels treballs acadèmics.
- d. Per la representació i la participació en els òrgans de govern i de representació de la Universitat. L'estudiant té permís les hores indispensables per a la celebració de les sessions i per a participar en

- els processos electorals que corresponguin.
- e. Per visita mèdica. L'estudiant té permís les hores indispensables per assistir a la visita mèdica.
- f. Per altres supòsits aprovats conjuntament per l'entitat col·laboradora i la Universitat Autònoma de Barcelona.

L'estudiant ha d'informar l'entitat col·laboradora amb suficient antelació d'aquelles absències que siguin previsibles i ha de presentar els justificants corresponents.

Les hores que no s'hagin pogut dur a terme a causa d'un permís poden comportar una ampliació de la data d'acabament de l'estada equivalent al temps gaudit al permís, sempre que aquesta ampliació es comuniqui amb anterioritat a la finalització del període inicialment pactat amb la Universitat Autònoma de Barcelona.

L'estudiant té dret a rebre, per part de l'entitat col·laboradora, informació de la normativa de seguretat i prevenció de riscos laborals.

L'estudiant es compromet, expressament, a tractar amb absoluta confidencialitat la informació interna de l'entitat col·laboradora on desenvolupa el seu treball de fi de màster i a guardar secret professional sobre les seves activitats, tant durant l'estada com un cop l'hagi finalitzat, sense perjudici d'allò establert en l'acord primer d'aquest conveni.

En la data de subscripció d'aquest conveni l'estudiant acredita que té subscrita una pòlissa d'assegurança d'accidents i de responsabilitat civil.

Sisè. L'entitat col·laboradora designa com a persona tutora a (......), que ha de vetllar per la formació de l'estudiant, ha de fixar el pla de treball segons el projecte formatiu i s'ha de coordinar amb la persona tutora interna designada per la Universitat.

L'entitat col·laboradora es compromet a tractar les dades de l'estudiant d'acord amb la normativa reguladora de les dades de caràcter personal i a facilitar a l'estudiant les dades necessàries per tal que pugui exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició.

L'entitat col·laboradora es compromet, expressament, a informar l'estudiant de l'organització i el funcionament de l'entitat i de la normativa d'interès, especialment la relativa a seguretat i riscos laborals.

Les dades personals de la persona tutora designada de l'entitat col·laboradora formaran part d'un fitxer de la Universitat Autònoma de Barcelona, amb la finalitat de gestionar el desenvolupament de l'objecte d'aquest conveni i fer el seguiment de l'evolució dels estudiants. De conformitat amb la legislació vigent en matèria de protecció de dades de caràcter personal, les persones designades com a tutors poden exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició davant la Secretaria General de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Setè. L'estada per a la realització del treball de fi de màster no suposa l'assumpció per a les parts d'obligacions més enllà de les estrictament establertes en aquest document, i en cap cas no implica l'existència de relació laboral entre l'estudiant i l'entitat col·laboradora.

Vuitè. Els drets de propietat intel·lectual i industrial derivats de l'execució d'aquest conveni seran titularitat de l'estudiant i de l'entitat col·laboradora en proporció a la seva participació en l'obtenció d'aquests drets i de conformitat amb el què disposa la legislació corresponent.

Novè. L'incompliment dels termes establerts en el present conveni, annexos i/o disposicions legalment aplicables s'ha de comunicar a la Universitat Autònoma de Barcelona amb una antelació mínima d'una setmana, a la voluntat de rescindir anticipadament el present conveni.

Així mateix, la Universitat pot rescindir unilateralment aquest conveni si detecta que alguna de les parts incompleix els acords establerts i la normativa aplicable.

Desè. Qualsevol controvèrsia que pugui sorgir de l'aplicació, interpretació o execució d'aquest conveni s'ha de resoldre de mutu acord entre les parts. Si això no és possible, les parts renuncien al seu propi fur i se sotmeten als jutjats i tribunals de Barcelona.

Onzè. La Universitat Autònoma de Barcelona i l'entitat col·laboradora poden fer difusió pública de la subscripció d'aquest conveni, sempre que quedi emmarcada en l'esperit i en la voluntat de col·laboració establerta entre les parts.

I, perquè així consti, les parts signen aquest document, per triplicat, al lloc i en la data assenyalats.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), (data)

Per la Universitat Autònoma de Barcelona (Signatura i segell) Per l'estudiant (Signatura) Per l'entitat col·laboradora (Signatura i segell)

(Nom i cognoms) (Càrrec) (Nom i cognoms de l'estudiant)

(Nom i cognoms) (Càrrec)

PROJECTE FORMATIU

(ANNEX DEL CONVENI)

Projecte formatiu relatiu al conveni de cooperació educativa per a la realització del treball de fi de màsterentre la Universitat Autònoma de Barcelona, amb NIF Q0818002H, l'entitat col·laboradora, amb NIF, i l'estudiant, amb DNI, en data.
Dades del projecte formatiu
Entitat col·laboradora , amb NIF .
Estudiant , amb DNI .
Adreça de la realització de l'estada per fer el treball de fi de màster:
Àrea/Departament/Servei on es duu a terme l'estada:
Data:

Motivació

L'estudiant, de l'especialitat de Traducció i Mediació Intercultural (especialitat orientada a la pràctica professional) desitja dur a terme el Treball de Fi de Màster en col·laboració amb aquesta entitat perquè vol adquirir competències professionals en un entorn laboral real i plasmar el que aprengui en un Treball de Fi de Màster de recerca i reflexió crítica de la tasca professional realitzada per a l'entitat.

Objectiu del treball de fi de màster

L'objectiu del Treball de Fi de Màster és elaborar un treball d'anàlisi i recerca sobre les tasques encomenades per l'entitat en què l'estudiant farà servir els coneixements adquirits en el màster per resoldre els problemes de traducció i les dificultats professionals que es presentin.

Detall del contingut del treball de fi de màster:

El treball de fi de màster consisteix en un treball d'anàlisi i recerca traductològica de les feines realitzades per l'estudiant per a l'empresa. Entre les feines que realitzarà l'estudiant podem esmentar: (tasques que l'estudiant farà a l'empresa)

Competències que haurà adquirit l'estudiant en finalitzar el treball de fi de màster

BÀSIQUES

Desenvolupament de pensament i raonament crític

Comunicació efectiva

Desenvolupar estratègies d'aprenentatge autònom

Respectar la diversitat i la pluralitat d'idees, de persones i de situacions

Generar propostes innovadores i competitives en la recerca i en l'activitat professional

GENÈRIQUES

- Que els estudiants sàpiguen aplicar els coneixements adquirits i la capacitat de resolució de problemes en entorns nous o poc coneguts dins de contextos més amplis (o multidisciplinars) relacionats amb l'àrea d'estudi.
- Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i afrontar la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, si fos incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació de coneixements i judicis.
- Que els estudiants sàpiguen comunicar conclusions i els coneixements i raons últimes en què es fonamenten a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüitats.
- Que els estudiants tinguin les habilitats d'aprenentatge que els permitin continuar estudiant d'una manera autodirigida o autònoma.

ESPECÍFIQUES

Competències específiques que s'han d'adquirir en aquest treball:

- Dissenyar, planificar i elaborar un treball acadèmic o professional en l'àmbit de la traducció i els estudis interculturals.
- Demostrar que es tenen coneixements en algun dels àmbits de la traducció i els estudis interculturals.
- Fer servir els recursos documentals propis d'algun dels àmbits de la traducció i els estudis interculturals.
- Resoldre problemes en algun dels àmbits de la traducció i els estudis interculturals.
- Interpretar dades relatives a alguns dels àmbits de la traducció i els estudis interculturals.
- Formular judicis sobre problemes relatius a algun dels àmbits de la traducció i els estudis interculturals.

Procediment del seguiment per part de la persona tutora designada per l'entitat col·laboradora

La persona tutora designada es compromet a mantenir una comunicació fluida amb l'estudiant. En cas que la col·laboració sigui a distància, es compromet a respondre els correus electrònics de l'estudiant en un termini raonable i a donar el feedback que consideri oportú a l'estudiant sobre la feina lliurada. Al final de la col·laboració, la persona tutora emplenarà un breu informe sobre la col·laboració amb l'estudiant.

Per la Universitat Autònoma de Barcelona (Signatura i segell) Per l'estudiant (Signatura)

Per l'entitat col·laboradora (Signatura i segell)

(Nom i cognoms del signant) (Càrrec) (Nom i cognoms de l'estudiant)

(Nom i cognoms del signant) (Càrrec)

MODEL OF AGREEMENT FOR UNDERTAKING THE MA DEGREE DISSERTATION IN COLLABORATING ORGANISATIONS

Mr Ferran Sancho i Pifarré, Rector of the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), with Tax Identification Number Q0818002H, at the address campus universitari, s/n, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), in virtue of the powers attributed by article 75 (m) of the UAB statutes, exercised through his appointment as rector of this university by Catalan Government Decree 64/2012, of 12 June 2012; and in his name and representation, Mr/Ms (.....), Dean of the Faculty of (.....) or Director of the (.....) School at the Universitat Autònoma de Barcelona, in accordance with the resolution of July 24 2012, authorising the signing of education cooperation agreements with companies and other institutions for external work-placement practicals and the calculation of their associated academic credits.

AND

Mr/Ms (....), as (....), on behalf of the collaborating organisation (....), at the address (....) in (....), with Tax Identification Number (NIF) (....).

AND

Mr/Ms (....), with national identity number or passport number (....), a student of (....) at the Faculty/School of (....).

All parties mutually recognize sufficient legal capacity with which to execute this agreement and hereby

DECLARE

That, within the framework of Spanish Royal Decree 1393/2007, of 29 October 2007, which establishes the regulation of official university teaching, modified by Spanish Royal Decree 861/2010, of 02 July 2010, the parties subscribe to this document, and hereby

AGREE

First. The object of this agreement is to establish the conditions in which the student is to undertake the MA dissertation required to complete the studies in which he/she is enrolled. The period of placement with the collaborating organisation must be directed towards facilitating the completion of this dissertation.

The student shall undertake this MA dissertation in accordance with the training project described in the annex to this agreement, which includes the educational objectives and the activities to be carried out. The dissertation may be considered for publication.

Second. The conditions for the placement to carry out the dissertation will be as follows:

- 1. The placement period will be from (.....) until (.....), the timetable will be from (.....) to (.....) to (.....) to (.....). This is compatible with the student's academic, representative and participatory activity at the University.
- 2. The total number of hours for the external placement is.
- 3. The placement will take place at (.....).

Third. The number of academic credits that the student will obtain for completing the MA dissertation within the collaborating organisation is that established by the corresponding study programme.

Fourth. The student's rights and duties are stipulated in the *Estatut de l'Estudiant Universitari* (university student statutes). The student shall have the following rights regarding leaves of absence:

- a. For examinations, either partial or final. The student will be given leave for the whole day on which the exam takes place.
 - b. For tutorials. The student will be given leave for the hours needed for the tutorial.
- c. To present academic assignments. The student will be given leave for the hours needed to present the assignments.

- d. For participation on University governing and representative bodies. The student will be given leave for the hours needed to attend sessions and to take part in electoral processes.
 - e. For medical attention. The student will be given leave for the hours needed for this.
 - f. For other purposes agreed by the collaborating organisation and the *Universitat Autònoma de Barcelona*.

The student shall give the collaborating organisation sufficient warning of any foreseeable absences and shall present the relevant documents.

Non-completion of placement hours due to a leave of absence may lead to an extension of the placement's closing date equivalent to the hours of absence, provided that the extension is reported before the end of the period that was agreed initially with the *Universitat Autònoma de Barcelona*.

The student is entitled to receive information about workplace safety regulations from the collaborating organisation.

The student expressly agrees to strictly maintain the confidentiality of all data pertaining to the collaborating organisation in which he or she carries out the MA dissertation and to maintain professional secrecy regarding the said organisation's activities, both during and after the placement period, without prejudice to the stipulations of the first item of agreement within this current document.

On the date of subscription to this agreement, the student will provide documentary proof of possessing an insurance policy covering accidents and civil liability.

Fifth. (*Optional clause*) The student shall receive from the collaborating organisation the amount of € (.....)/hour (subject to the deduction of a minimum of 2% income tax [IRPF], as stipulated by Royal Decree 0439/2007, of 30 March 2007), in respect of support for study, payable as agreed between both parties. In addition, the collaborating organisation must make the legal deductions in compliance with the Social Security scheme applicable at all times, in accordance with current legislation.

Sixth. The collaborating organisation designates (....) as tutor to the student, who shall oversee the student's training, set his/her work plan in accordance with the training project, and coordinate with the tutor appointed by the University.

The collaborating organisation declares that it will treat the student's personal data in accordance with data protection laws and will provide the student with the means to exercise his/her rights of access, rectification, cancellation and opposition.

The collaborating organisation expressly undertakes to inform the student about the organisation's structure and workings, and any relevant sets of rules, especially those concerning workplace safety. The personal details of the tutor designated by the collaborating organisation will be placed on record at the *Universitat Autònoma de Barcelona* with the aim of managing the implementation of this agreement and monitoring students' progress. In accordance with current laws on the protection of personal data, tutors may exercise their rights of access, rectification, cancellation and opposition through the office of the secretary general of the *Universitat Autònoma de Barcelona*.

Seventh. This placement for undertaking the MA dissertation does not imply the acceptance of obligations by the parties beyond those strictly established in this document, and in no circumstances does it imply the existence of an employment relationship between the student and the collaborating organisation.

Eighth. Intellectual and industrial property rights deriving from the execution of this agreement shall pertain to the student and to the collaborating organisation in proportion with their respective participation in obtaining these rights and in accordance with the provisions of the corresponding legislation.

Ninth. Any breach of the terms of this agreement, of its annexes and/or of applicable legislation shall be reported to the *Universitat Autònoma de Barcelona* with a minimum of one week's notice, with a view to terminating the agreement in advance.

Additionally, the University may unilaterally terminate this agreement if it finds that one of the parties is in breach of the agreed terms and applicable regulations.

Tenth. Any dispute arising from the execution or interpretation of this agreement shall be resolved between the parties. If this is not possible, the parties will waive their own jurisdiction and submit to the courts of Barcelona.

Eleventh. The *Universitat Autònoma de Barcelona* and the collaborating organisation may make public dissemination of their subscription to this agreement, provided that this is done in the spirit of cooperation between the parties.

And in witness whereof, the parties have signed this document in three originals, in the place and on the date given below.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), (.....) (.....) 20(.....)

For the *Universitat Autònoma de Barcelona* (Signature and stamp)

For the student (Signature)

For the collaborating organisation (Signature and stamp)

(Name and surnames) (Position)

(Student's name and surnames)

(Name and surnames) (Position)

TRAINING PROJECT

(ANNEX)

Training project relating to the educational cooperation agreement for external academic placements between the *Universitat Autònoma de Barcelona*, with tax number (NIF) Q0818002H, the collaborating organisation (....), with tax number (NIF) (....), and the student (....), with national ID (DNI) number (....), on (....)(....)

Details of the training project
Collaborating organisation: (), with tax
number ().
Student: (), DNI or passport number
() .
Address of the work placement in which the MA dissertation
will be carried out: ()
Area/Department/Service where the placement is carried out: ()
Date: ()() 20()
Motivation
()
Objective of the MA dissertation ()
Details of content, MA dissertation (tasks) ()

Competencies the student will have acquired on completing the placement

Procedure for supervision by the tutor designated by the collaborating organisation



For the Universitat Autònoma de Barcelona (Signature and stamp) For the student (Signature)

For the Collaborating Organisation (Signature and stamp)

(Signee's full name) (Position)

(Student's full name)

(Signee's full name) (Position)

ANEXO D. SEGUIMIENTO DIRECTOR TFM/1

[El Director TFM/1 rellena este informe, que constará como anexo en el TFM. Véase en la página siguiente el detalle de las tareas. El Director TFM/1 debe dedicar a esta tarea 14 horas de su plan docente, es decir, 9,5 horas presenciales, distribuidas, por ejemplo, como se indica abajo: Hora 1 (H1), Hora 2 (H2), etc.]

Nombre del estudiante: Nombre del director TFM/1: Nombre de la entidad colaboradora:

Tareas:	Día:	Valoración y decisiones tomadas:
H1. Confirmar el proyecto formativo del convenio con el tutor de la entidad por teléfono y hacer el seguimiento de la firma del convenio	de noviembre /diciembre	
H2. Reunión con el estudiante antes de empezar la colaboración	de diciembre	
H3. Reunión con el estudiante después de las primeras 50h. de colaboración con la entidad	de marzo/abril	
H4 (30 min). Entrevista telefónica con el tutor de la empresa después de las primeras 50h. de colaboración con la entidad	de marzo/abril	
H5. Reunión con el estudiante al acabar las 100 h. Solicitar informe al tutor de la entidad.	de mayo 2015	
H6. (30 min.) Entrevista telefónica sobre el informe elaborado por el tutor de la entidad y reunión con el estudiante (si procede)	de mayo 2015	
H6. Reunión con el Director TFM/2	de abril 2015	
H7 (30 min). Revisión del presente informe para	de junio	

adjuntarlo al TFM						
H8-9. Lectura del TFM	Entre el 12 y el					
entregado en Gestión	15 de junio de					
Académica (más horas no	2015					
presenciales)						
H9,5 (30 min). Asistencia a	15,16 o 17 de					
la defensa pública del TFM	junio					
H10-14	Horas no					
	presenciales					
¿El director recomienda renovar el convenio de colaboración con esta entidad?						
C=: CCCC: . CCC						
□ Sí □ No						
☐ Sí ☐ No						
☐ Sí ☐ No						
☐ Sí ☐ No						
☐ Sí ☐ No						
☐ Sí ☐ No Observaciones generales:						
☐ Sí ☐ No Observaciones generales:						

Explicación detallada de las tareas:

Firma

Tarea	
H1. Confirmar el proyecto formativo del convenio con el tutor de la entidad	Comentar por teléfono con el tutor de la entidad las tareas que hará el estudiante y la dinámica de elaboración del TFM. Recordar al tutor que al final de la
por teléfono y hacer el seguimiento de la firma del convenio	colaboración deberá completar un breve informe de valoración. Enviar al tutor la Ficha de convenio de colaboración para que rellene los datos correspondientes. Al recibir la ficha completada, enviarla a pràctiques.fti@uab.cat para que la Gestión Académica prepare el convenio. El trámite del convenio puede durar hasta un mes y el estudiante no puede empezar la colaboración hasta que los convenios están firmados por parte de la empresa y la facultad. Primero la Gestión Académica envía en convenio para firmar a la empresa, la empresa lo devuelve firmado. Entonces lo firma la decana y se devuelve a la empresa. Al finalizar
	este proceso el estudiante puede empezar la colaboración. Es responsabilidad del Director TFM/1 hacer un seguimiento del proceso y garantizar que el convenio esté firmado antes de empezar la colaboración.

H2. Reunión con el estudiante antes de empezar la colaboración H3. Reunión con el estudiante después de las primeras 50h. de colaboración con la entidad	La reunión inicial sirve para conocerle y explicarle qué se espera de él durante la colaboración. Se revisan con el estudiante los estándares profesionales (véase el anexo D) y se explican las posibilidades de formación que representa esta colaboración. Se indica al estudiante que vaya tomando notas de la experiencia y empiece a preparar el trabajo de fin de máster. Reunión de seguimiento. Se valora si el estudiante está aplicando lo comentado en la primera reunión y está aprovechando bien la colaboración.
H4 (30 min). Entrevista telefónica con el tutor de la empresa después de las primeras 50h. de colaboración con la entidad	El Director llama por teléfono al tutor de la entidad para hacer un seguimiento de la tarea del estudiante y le comunica la información recibida al estudiante por correo electrónico o de manera presencial (como acuerden los dos).
H5. Reunión con el estudiante al acabar las 100 h. Solicitar informe al tutor de la entidad.	Al terminar la colaboración, estudiante y Director se reúnen para comentar la colaboración y ver el material que el estudiante tiene previsto utilizar para el TFM escrito y lo comentarán. Comprobar que el tutor de la entidad envía el informe de valoración.
H6. (30 min.) Entrevista telefónica sobre el informe elaborado por el tutor de la entidad y reunión con el estudiante (si procede)	Una vez recibido el informe del tutor de la entidad, el Director llama por teléfono para comentar esta colaboración y los cambios convenientes para la posible colaboración en el curso próximo.
H6. Reunión con el Director TFM/2	Los directores TFM/1 y TFM/2 se reúnen para hablar sobre el TFM (sin el estudiante).
H7 (30 min). Revisión del presente informe para adjuntarlo al TFM	El docente elabora y completa su informe de seguimiento para adjuntarlo al TFM.
H8-9. Lectura del TFM entregado en Gestión Académica (más horas no presenciales)	El Director recoge en Gestión Académica una copia del trabajo entregado.
H9,5 (30 min). Asistencia a la defensa pública del TFM H10-14	El Director TFM/1 asiste a la defensa del TFM y acuerda la nota del trabajo con los otros miembros del tribunal. Horas no presenciales

ANEXO E. ESTÁNDARES PROFESIONALES

Al finalizar la colaboración con la empresa, el estudiante y el Director TFM/1 valorarán la colaboración con la entidad teniendo en cuenta estos estándares profesionales. Las conclusiones de la valoración se incluyen en el TFM, en el apartado dedicado a la descripción y valoración de la colaboración con la empresa.

(Fuente: Estándares profesionales propuestos en el proyecto European Graduate Placement Scheme para estudiantes de posgrado en traducción http://www.e-gps.org)

A. Prestación de servicios de traducción

- Se han acordado los procedimientos de trabajo con el tutor de la empresa.
- Se ha acordado el planteamiento de un proyecto de traducción (función y finalidad del texto de destino).
- Se han realizado ajustes si ha variado el planteamiento.
- Se han aplicado estrategias de documentación usando recursos adecuados, por ejemplo, en relación con la terminología o el conocimiento de la materia.
- Se han puesto en prácticas habilidades prácticas, como la elaboración de glosarios, el análisis de textos paralelos o la creación de corpus.
- Se han resuelto problemas de comprensión en textos de origen, como presuposiciones implícitas, elementos culturales o intertextuales.
- Se han utilizado correctamente las convenciones del idioma de destino, el registro y referencias culturales.
- Se ha utilizado tecnología relacionada con la traducción de forma efectiva.
- Se ha advertido al cliente de posibles áreas problemáticas en la traducción y redactar notas del traductor claras cuando ha sido pertinente.
- Se han aplicado satisfactoriamente medidas para garantizar la calidad.
- Se han cumplido los plazos, gestionando eficazmente el tiempo.
- El estudiante se ha comportado de acuerdo con la ética de la profesión.

B. Calidad de tu trabajo de traducción

Las traducciones:

- 1. Han cumplido las especificaciones del cliente en términos de:
 - requisitos locales v de la materia:
 - correspondencia con el texto original;
 - función;
 - sentido;

- registro, actitud y tono;
- expresión de conceptos, información objetiva y opiniones;
- convenciones culturales y estilo;
- papel y relación del autor con los lectores destinatarios.

2. No han presentado:

- omisiones o adiciones;
- errores gramaticales;
- traducciones literales inadecuadas u otras imprecisiones.

C. Trabajo en equipo

- Se han establecido y mantenido relaciones de trabajo efectivas.
- Se ha colaborado con el equipo de forma proactiva.
- Se han asumido responsabilidades para el éxito del proyecto.

D. Autoevaluación y desarrollo profesional

- El estudiante ha evaluado sus conocimientos y su rendimiento, y ha reflexionado sobre ellos.
- El estudiante ha buscado opiniones sobre su trabajo y las ha empleado de forma provechosa.
- El estudiante ha identificado sus propias necesidades de desarrollo y ha actuado al respecto.

ANEXO F. SEGUIMIENTO DIRECTOR TFM/2

[El Director TFM/2 rellena este informe, que constará como anexo en el TFM. El Director TFM/2 debe dedicar a esta tarea 12 horas de su plan docente, que corresponden a 8 h. presenciales, distribuidas, por ejemplo, como se indica abajo: Hora 1 (H1), Hora 2 (H2), etc.]

Nombre del estudiante: Nombre del director TFM/2: Nombre de la entidad colaboradora:

Tareas:	Día:	Valoración y decisiones tomadas:
H1. Reunión con el Director TFM/1	de abril	
H2. Primera reunión con el	de abril	
estudiante		
Trabajo de revisión del primer	de mayo	
borrador enviado por el estudiante	(principios)	
por correo electrónico (no		
presencial)		
H3. Reunión con el estudiante para	de mayo	
comentar el primer borrador		
Revisión del segundo borrador	de mayo	
enviado por el estudiante por	(finales)	
correo electrónico (no presencial)		
H4. Reunión con el estudiante	de mayo	
para comentar el segundo		
borrador		
H5. Correspondencia con el	Varios días	
estudiante para resolver dudas,		
etc.		
H6. Última lectura del TFM	de junio	
	(primera semana)	
H7. Última reunión con el	Primera semana de	
estudiante	junio	
Informe firmado de valoración del	de junio. Se	
TFM	puede entregar el	
	día de la defensa.	
H8. Defensa pública del TFM	de junio	
H8-12. Tareas no presenciales		

Bellaterra, a	de junio de 2015
Nombre y apell	idos
Firma	

ANEXO G. INFORME DEL TUTOR DE LA ENTIDAD

INFORME FINAL DE LA PERSONA TUTORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Informe final de la persona de Trabajo de Fin de Máster en Autónoma de Barcelona, amb , con NIF , y el/la est	ent NIF	idad Q0	cola 8180	abora 202H	adora I, la	e er	itre	la L	Jnive	rsitat
Valoración final de la colaborad Bastante satisfactoria, Muy satis				(No	satis	sfact	oria,	Sat	isfac	toria,
Número total de horas totales re	ealiza	adas	por	el es	studi	ante	:			
Valoración general sobre las ta el/a estudiante:	areas	5 у €	el pr	oyec	to fo	orma	itivo	real	izad	o por
Sugerencias de mejora para el e	estuc	liant	e, o	para	el c	urso	próx	kimo	:	
ASPECTOS CONCRETOS PARA VALORAR (del 1 al 10) (véase en la página siguiente el desglose de los apartados A, B, C y D).	1	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	7	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
A. Sobre la prestación de servicios de traducción										
B. Sobre la calidad del trabajo de traducción										
C. Sobre el trabajo en equipo										
D. Sobre la autoevaluación y desarrollo profesional										
(Firma) (Nombre y apellidos del tutor/a (Cargo)	de la	a ent	idad)						

A. Prestación de servicios de traducción

- Se han acordado los procedimientos de trabajo con el tutor de la empresa.
- Se ha acordado el planteamiento de un proyecto de traducción (función y finalidad del texto de destino).
- Se han realizado ajustes si ha variado el planteamiento.
- Se han aplicado estrategias de documentación usando recursos adecuados, por ejemplo, en relación con la terminología o el conocimiento de la materia.
- Se han puesto en prácticas habilidades prácticas, como la elaboración de glosarios, el análisis de textos paralelos o la creación de corpus.
- Se han resuelto problemas de comprensión en textos de origen, como presuposiciones implícitas, elementos culturales o intertextuales.
- Se han utilizado correctamente las convenciones del idioma de destino, el registro y referencias culturales.
- Se ha utilizado tecnología relacionada con la traducción de forma efectiva.
- Se ha advertido al cliente de posibles áreas problemáticas en la traducción y redactar notas del traductor claras cuando ha sido pertinente.
- Se han aplicado satisfactoriamente medidas para garantizar la calidad.
- Se han cumplido los plazos, gestionando eficazmente el tiempo.
- El estudiante se ha comportado de acuerdo con la ética de la profesión.

B. Calidad de tu trabajo de traducción

Las traducciones:

- 2. Han cumplido las especificaciones del cliente en términos de:
 - requisitos locales y de la materia;
 - correspondencia con el texto original;
 - función:
 - sentido;
 - registro, actitud y tono;
 - expresión de conceptos, información objetiva y opiniones;
 - convenciones culturales y estilo;
 - papel y relación del autor con los lectores destinatarios.

3. No han presentado:

- omisiones o adiciones;
- errores gramaticales:
- traducciones literales inadecuadas u otras imprecisiones.

C. Trabajo en equipo

- Se han establecido y mantenido relaciones de trabajo efectivas.
- Se ha colaborado con el equipo de forma proactiva.
- Se han asumido responsabilidades para el éxito del proyecto.

D. Autoevaluación y desarrollo profesional

- El estudiante ha evaluado sus conocimientos y su rendimiento, y ha reflexionado sobre ellos.
- El estudiante ha buscado opiniones sobre su trabajo y las ha empleado de forma provechosa.
- El estudiante ha identificado sus propias necesidades de desarrollo y ha actuado al respecto.

(Fuente: Estándares profesionales propuestos en el proyecto European Graduate Placement Scheme para estudiantes de posgrado en traducción http://www.e-gps.org/)

FINAL REPORT OF THE TUTOR RESPONSIBLE FOR THE PLACEMENT

Final report of the tutor the agreement between Q0818002H, the company , on (date)	Univer	sitat_	Au	tòno		de	Ва	rcel	julato ona,		ΙF		
Overall assessment of place	ement:		(0-1	.0)									
Duration of placement (tota	al numbei	r of h	ours):		l							
ASSESSMENT CRITERIA (see details in next page						(essn mar				
			(0	1 2	2 3	4	5	6	7	8	9	10
A. On translation servi provision	ices 🗌												
B. On the quality of y translation work	our 🗌												
C. On teamwork													
D. On self-assessment profesional development	and 🗌												
Comments													
(Signature) (Name and Surname) (Position)													

A. Translation services provision

By the end of your placement you should be able to:

- 1. agree working procedures
- 2. negotiate a translation project brief
- 3. make adjustments if the brief changes
- 4. apply research strategies using appropriate resources, for example in relation to terminology or knowledge of the domain
- 5. use an appropriate range of practical skills including glossary compilation, analysis of parallel texts, corpus building
- 6. solve comprehension problems in source texts including implicit presuppositions, cultural elements, intertextual features
- 7. use appropriate target language conventions, register and cultural references
- 8. use translation-related technology effectively
- 9. alert the client to any problematic areas in the translation, producing clear translators' notes where appropriate
- 10. apply quality assurance measures successfully
- 11. meet deadlines, managing your time effectively
- 12. conduct yourself according to the ethics of the profession.

B. The quality of your translation work:

Your translations

3. should meet your client's specification in terms of:

- a) domain and local requirements
- b) match to the original text
- c) function
- d) sense
- e) register, attitude and tone
- f) the expression of concepts, factual information and opinions
- g) cultural conventions and style
- h) the role and relationship of the writer with the intended readership

4. should have no significant:

- a) omissions or additions
- b) grammatical errors
- c) inappropriately literal translations or other inaccuracies.

C. Teamwork

You should be able to:

- 1. build and maintain effective working relationships
- 2. collaborate proactively within your team
- 3. take responsibility for the success of the project.

D. Self-assessment and professional development

You should be able to

- 1. evaluate and reflect on your knowledge and performance
- 2. seek and make effective use of feedback
- 3. identify and act upon your own development needs.

ANEXO H. INFORME DE EVALUACIÓN DEL TFM

(ESTE INFORME LO REDACTA ÚNICAMENTE EL DIRECTOR TFM/2.)

Máster oficial de Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales Trabajo de Fin de Máster (itinerario profesional)

Nombre del estudiante:

Título del trabajo:

Nombre del Director TFM/2:

Curso:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

	Básicas		COMENTARIOS DE LA
		O a la costa l'action de la collection d	DIRECCIÓN DEL TRABAJO
		Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su	[Adquirida(¿); No adquirida (¿) Etc.]
		capacidad de resolución de	(8) [10.]
	CB7	problemas en entornos nuevos o	
		poco conocidos dentro de contextos	
		más amplios (o multidisciplinares)	
		relacionados con su área de estudio.	
		Que los estudiantes sean capaces	
		de integrar conocimientos y	
		enfrentarse a la complejidad de	
	CB8	formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o	
	CBO	limitada, incluya reflexiones sobre las	
		responsabilidades sociales y éticas	
		vinculadas a la aplicación de sus	
		conocimientos y juicios	
		Que los estudiantes sepan	
Competencias		comunicar sus conclusiones y los	
y Resultados	CDO	conocimientos y razones últimas que	
de aprendizaje	CB9	las sustentan a públicos especializados y no especializados	
		de un modo claro y sin	
		ambigüedades	
		Que los estudiantes posean las	
		habilidades de aprendizaje que les	
	CB10	permitan continuar estudiando de un	
		modo que habrá de ser en gran	
	Ecnocífico	medida autodirigido o autónomo sy resultados de aprendizaje	
	Especificas	Diseñar, planificar y elaborar	
		un trabajo académico o	
	E13	profesional en el ámbito de la	
		traducción y los estudios	
		interculturales.	
		Demostrar que se poseen	
	E13.01	conocimientos en alguno de	
		los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales.	
		Usar los recursos	
	E13.02	documentales propios de	
		1 accamendate propies do	1

E13.03 E13.04	alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales. Resolver problemas en alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales. Interpretar datos relativos a alguno de los ámbitos de la traducción y los estudios interculturales. Formular juicios sobre problemas relativos a alguno de los ámbitos de la	
	traducción y los estudios interculturales.	
Generales/transve	ersales	
GT01.	Argumentar las propias ideas desde una perspectiva científica.	
GT02.	Desarrollar una perspectiva crítica frente a discursos propios y ajenos.	

NOTA GLOBAL (cifra):		
COMENTARIOS GENERALES:		
FECHA Y FIRMA:		